



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO VEINTICUATRO - DOS MIL VEINTIUNO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO - A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTES

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

REGIDORES SUPLENTES:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josue Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal, vía zoom.

Lic. Carlos Augusto Acuña Zúñiga-Asistente Presidencia.

POR LA ALCALDÍA:

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Alcaldesa Municipal a.i.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Lic. Francisco Mairena Gutiérrez-Periodista Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
6. Informes de Comisiones.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

-Comprobado el quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

-Señor Elías Espinoza Gamboa solicita la inclusión de Asuntos Varios, en el Orden del Día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo y la inclusión de Asuntos Varios.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura de acta sesión ordinaria 24-2021 del 15 de junio del 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión ordinaria 24-2021 del 15 de junio 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-1703-2021 firmado por la Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza- Alcaldesa Municipal. Asunto: Solicitud de Autorización para tramite de corta de árbol. Se solicita se autorice a la suscrita para el trámite de corta de árboles citados en el oficio adjunto DDUR-UTGVM-PS-063-2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se da aval al trámite de corta y aprovechamiento forestal, para la corta de 2 árboles de cenízaro y 3 árboles de malinche que se encuentran en derecho de vía en barrio Los Malinches, solicitado bajo los oficios DAM-1703-2021 y DDUR-UTGVM-PS-063-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Oficio 012-2021 CCDRSC del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz, indica:

En sesión ordinaria N° 021 del 16 de Junio del dos mil veintiuno CAPITULO VIII: ACUERDOS. Artículo 11: Se acuerda, informar a UCA y al Concejo Municipal Santa Cruz, que el representante de las ADI Carlos German



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

Cabalceta, está ausente desde el mes de febrero del 2021 de las sesiones de Junta Directiva del CCDR Santa cruz, al igual que los dos miembros de la persona joven Sebastián López y Naomi Solís.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Considerando el acuerdo de la sesión ordinaria 21 Capítulo VIII del 15 de junio 2021 Oficio 012-2021 CCDRSC, se solicita al COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN proponga dos representantes para integrar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, debiendo respetar la paridad de género.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de documento suscrito por la señora Maricela Rodríguez Sindica Propietaria Distrito Cabo Velas, en el cual se indica:

La comunidad de Playa Brasilito cuenta con varios sectores los cuales se conectan por medio de caminos vecinales además de la ruta nacional 180.

La propuesta: Desde hace tiempo se viene hablando de la urgencia de solucionar este problema por medio de una vía peatonal que además permita el transporte seguro en medios más conveniente como la bicicleta. Nuestra propuesta entonces consiste en la construcción de una acera/ciclovía en un tramo de 1800 metros, que va desde la entrada a Barrio Nina (panadería Agua y Sal) hasta el nuevo Centro de Salud Brasilito.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, realice el estudio de viabilidad del proyecto CONSTRUCCIÓN DE UNA ACERA/CICLOVÍA EN UN TRAMO DE 1800 METROS sector Playa Brasilito presentado por la señora Maricela Rodríguez Sindica Propietaria Distrito Cabo Velas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de documento firmado por la señora Yuri López Ruiz-Presidenta Asociación Pro- Mejoras de Lomas de Matapalo.

01-En representación de nuestra comunidad los Miembros de la Asociación Pro- Mejoras de Lomas de Matapalo, para solicitarle respetuosamente su



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

intercesión ante la Municipalidad de Santa Cruz, gestionándola compra del terreno destinado al proyecto de construcción del Cen –Cinae, la Iglesia Católica, la Plaza de deportes y principalmente nuestra Escuela.

Le informamos que tenemos un terreno de dos hectáreas este nos lo están vendiendo en 15.000 colones el metro cuadrado, donde el monto total a cancelar es de 300.000.000 sin embargo los propietarios del terreno están anuentes a negociar. Ellos son conscientes de la necesidad que tiene nuestra comunidad en hacer realidad dicho proyecto, siendo la mayor preocupación la construcción de un centro educativo. También el lote será destinado a la construcción de una plaza de deportes.

02-Lectura de documento de la Asociación Pro Mejoras de Lomas de Matapalo indica: Aprovechamos para dirigirnos a ustedes en calidad de miembros de la Asociación Pro Mejoras de Lomas de Matapalo, solicitarle información sobre el proyecto a desarrollar en nuestra comunidad el cual contempla cursos de computación e inglés. Hace aproximadamente dos meses enviamos la lista de las personas interesadas en participar, ellos constantemente preguntan sin embargo no podemos darle una respuesta porque hasta la fecha ni ellos ni nosotros como organizadores hemos recibido ninguna inducción ni información sobre dichos cursos.

03-Lectura de documento de la Asociación Pro Mejoras de Lomas de Matapalo indica: Solicitamos su apoyo para desarrollar un proyecto comunal, Aunque en nuestra comunidad no contamos con una plaza de deportes, nuestros adultos, jóvenes y niños son amantes de la práctica de futbol el interés formar equipos de futbol, pero no cuentan con implementos mínimos.

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a Alcaldía Municipal para su respectivo análisis, la solicitud de proyecto de compra de lote para proyectos de infraestructura comunal suscrito por la Asociación Pro Mejoras de Lomas de Matapalo

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a Alcaldía Municipal para la gestión que corresponda, solicitud de información sobre



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

cursos de computación e inglés, presentada por la Asociación Pro Mejoras de Lomas de Matapalo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO III. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a Alcaldía Municipal para la gestión que corresponda, solicitud de donación de implementos de futbol presentada por la Asociación Pro Mejoras de Lomas de Matapalo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce documento, firmado por la señora Flor Castañeda Bonilla- Sindica Propietaria Distrito Santa Cruz.

En calidad de Sindica propietaria del Distrito de Santa Cruz, nos dirigimos muy respetuosamente hacia su honorable labor a efectos de solicita su pronta colaboración para la siguiente solicitud.

En referencia al oficio ESBL-012-04-2021, firmado por la señora Msc. Vicky Rodríguez, en calidad de Directora de la Escuela Barrio Limón de Santa Cruz, en la cual solicita colaboración por parte de la Municipalidad, para la realización del proyecto para la Escuela Barrio Limón de Santa Cruz, por lo tanto, y, con referencia a lo anterior, solicitamos su colaboración, a efectos que se tome un acuerdo en firme para el proceso de donación de materiales para la misma, esto con el fin de brindar condiciones que mejoren el espacio físico que se traducen en bienestar para nuestros niños y niñas de esta institución.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando la solicitud del Concejo de Distrito Santa Cruz, se autoriza a la Escuela de Barrio Limón la realización del proyecto de construcción de aceras.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce documento firmado por el señor Jorge Raúl Chavarría H.- Junta de Educación Escuela María Marín Galagarza.

La presente tiene como finalidad informarles que en nuestra comunidad la Escuela está siendo reconstruida debido a que se encontraba en mal estado



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

debido al terremoto que sacudió nuestra zona fueron 6 años de lucha y hoy es una realidad, estamos ya culminando el proceso y por tal motivo queremos realizar su inauguración con todos los protocolos que nos brinde el Ministerio de Salud. Les solicitamos su colaboraran en brindarnos la participación de la Banda Municipal para que alegre el ambiente la inauguración está programada en el mes de julio del 2021 no tenemos fecha exacta se está coordinando con casa presidencial pero nuestro grupo está gestionando la inauguración.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la gestión presentada por la Junta de Educación de Escuela María Marín Galagarza.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce documento firmado por los Vecinos de la Plazuela de Santa Bárbara, indica: Nosotros los abajo firmantes somos beneficiarios del proyecto de agua denominado la Plazuela e impulsores de tan importante obra.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la gestión presentada por los Vecinos de la Plazuela de Santa Bárbara.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce oficio IMAS-SGDS-ARDSCH-ULDSSC-0067-2021 firmado por la Licda. Natalia Vargas Ramírez- Jefa Unidad Local de Desarrollo Social Santa Cruz-IMAS. ASUNTO: Referencia de señora Olga Navarro Hernández. Me permito referir el caso de la señora Olga Navarro Hernández, cedula 6-0096-1377 quien solicita a nuestra institución material para poder mejorar las condiciones de su vivienda.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Vivienda, para su respectivo análisis, el IMAS-SGDS-ARDSCH-ULDSSC-0067-2021 de la Unidad Local de Desarrollo Social Santa Cruz-IMAS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce oficio UCA-PRES-0019-2021 firmado por el señor Kendal Viales Cruz- Presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Cruz. Indica: Por medio de la presente me permito aclarar que la nota enviada anterioridad con fecha del martes 25 de mayo de 2021, donde se designa al compañero Luis Humberto Ramos Santamaría, cedula 5-0402-0166, como miembro suplente según la normativa del decreto ejecutivo N°40138-MOPT, artículo 9 inciso juntas viales. Esto debido a que actualmente el representante propietario el Sr. Adrián de Jesús Rojas Jaén se encuentra atendiendo una situación personal de salud y no ha podido asistir a las sesiones.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria, en vista de la aclaración que realiza la Unión Cantonal, es posible dejar sin efecto el anterior acuerdo en el cual se enviaba a la Comisión para su dictamen, y proceder en este momento al nombramiento.

-Señora Presidenta del Concejo somete a votación.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se deja sin efecto el acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la Sesión Ordinaria 22-2021, Artículo 04 Inciso 18, celebrada el día 01 de junio del año 2021.

Considerando el Oficio UCA-PRES-0019-2021, se nombra al señor Luis Humberto Ramos Santamaría cédula 504020166 como miembro suplente de la Junta Vial Cantonal, según Decreto ejecutivo N°40138-MOPT.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Lectura de Oficio AC-084-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con Venta de Licores, solicitada por Lola's Costa Rica S.A.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

cédula de persona jurídica 3-101-509242 en el restaurante Lola's ubicado en Playa Avellanas del Distrito Noveno Tamarindo.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según lo recomendado bajo el oficio AC-084-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con Venta de Licores, solicitada por Lola's Costa Rica S.A. cédula de persona jurídica 3-101-509242 en el restaurante Lola's ubicado en Playa Avellanas del Distrito Noveno Tamarindo.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Lectura de Oficio AC-085-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Minisúper con venta de licores, solicitada por Rolvin Matarrita Cabalceta, portadora de la cédula de identidad número 5-0301-0796 en el Minisúper Las Palmas, ubicado de la Escuela de arado 100 metros oeste, del Distrito Primero Santa Cruz. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según lo recomendado bajo el oficio AC-085-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría D1, Minisúper con venta de licores, solicitada por Rolvin Matarrita Cabalceta, portadora de la cédula de identidad número 5-0301-0796 en el Minisúper Las Palmas, ubicado de la Escuela de arado 100 metros oeste, del Distrito Primero Santa Cruz. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

INCISO 12: Lectura de Oficio AC-086-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con Venta de Licores, solicitada por Jairo David Rodríguez Soto, portador de cédula de identidad 2-0511-0605 en el Restaurante Mi Chocita ubicado contiguo al Cementerio de Playa Potero del Distrito Cuarto Tempate.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según lo recomendado bajo el oficio AC-086-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con Venta de Licores, solicitada por Jairo David Rodríguez Soto, portador de cédula de identidad 2-0511-0605 en el Restaurante Mi Chocita ubicado contiguo al Cementerio de Playa Potero del Distrito Cuarto Tempate.
ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Lectura de documento suscrito por Lic. Jorge Agüero Agüero el cual indica:

Yo, Jorge Antonio Agüero Agüero, mayor, con cédula de identidad número 1-1063-0629, por este medio, después de lo acordado en la Sesión Extraordinaria 11-2021, celebraba el 10 de junio del 2021, acuerdo en artículo 04, inciso 02, notificado el miércoles 16 de los corrientes vía correo electrónico; con todo respeto ante duda personal, solicito me aclaren si se mantiene la suspensión temporal de ingreso al puesto o por el contrario, debo integrarme a las funciones respectivas en días posteriores que debe ser coordinada por las partes. Quedo atento a su respuesta y coordinación correspondiente.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Ante la solicitud de aclaración presentada por el señor Jorge Agüero Agüero, se indica:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

Se mantiene la medida cautelar dictada en la Sesión Ordinaria 10-2021, Artículo 06, Inciso 01, celebrada el día 09 de marzo del año 2021, mediante la cual se ordenó suspender el nombramiento interino del señor Jorge Agüero Agüero, en el puesto de Auditor Interno, tomado mediante acuerdo Sesión Ordinaria N° 08-2021, Artículo 06, Inciso 01, el día 24 de febrero del año 2021, con el objetivo de no comprometer o hacer incurrir en gastos pecuniarios a la Municipalidad. Además se está a la espera del cumplimiento del acuerdo de la Sesión Extraordinaria 11-2021, Artículo 04, Inciso 02, celebrada el día 10 de junio del año 2021, se espera respuesta de la Procuraduría General de la República.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura de Oficio DAM-1836-2021 de la Alcaldía Municipal, indica: Se remite oficio PLMS-0034, Departamento de Planificación, correspondiente al cambio de partidas específicas de los diferentes concejos de distritos del cantón de Santa Cruz, lo anterior, y a petición de la Asamblea Legislativa.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Considerando los oficios DAM-1836-2021 de la Alcaldía Municipal, y PLMS-0034-2021 del Departamento de Planificación Municipal, se aprueba cambio de partidas específicas de Concejos de distritos del Cantón, según se describe:

NOMBRE DE PROYECTOS QUE SE VAN A CAMBIAR PARA REALIZAR OTROS NUEVOS PROYECTOS SEGÚN DETALLES DE CUADRO #1

<u>AÑO</u>	<u>Decreto/ Ley</u>	<u>Nombres de Proyectos a Cambiar por diversas razones</u>	<u>Saldos</u>	<u>Nombre de Proyectos Nuevos para ejecutar</u>
2009	8691	Colocación de malla en dos centros de recreación del distrito de Santa Cruz.	1.391.556,39	Reparación de Techo del Salón Comunal de la Tulita Sandino de Santa Cruz
2009	8691	Mejoras varias a los servicios sanitarios de la Escuela de Bolsón	1.487.568,95	Construcción de servicios sanitarios de la Iglesia católica de Bolsón de Santa Cruz



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

2013	37770	Construcción del Salón Multiuso de Barrio Esquipulas de Santa Cruz	5.889.407,36	Construcción de Oficina y sala de Reuniones en Barrio Esquipulas de Santa Cruz.
2013	37770	Compra de Terreno de Iglesia Católica de Lorena de Santa Cruz	2.633.774,60	Reparaciones Varias Iglesia Católica de Lorena de Santa Cruz
2015	38943	Construcción de cordón y caño de Cartagena de Santa Cruz	354.039,29	Reparaciones Varias del Salón Comunal de Cartagena de Santa Cruz
2019	9632	Cierre perimetral de 200 metros lineales de la cancha multiuso del Parque de Cartagena.	1.467.877,00	
2016	39777	Construcción de una habitación para uso de mujeres policías de la delegación de Cartagena de Santa Cruz	290.102,50	
2016	39777	Realizar la ampliación ,reparación y mejoras varias de la delegación de la guardia rural de Marbella de Santa Cruz	3.954.806,00	Realizar reparaciones varias (Cierre Perimetral) a la plaza de deporte de Marbella de Santa Cruz.
2012	37394	Iluminación Plaza de deporte de Venado de Santa Cruz	1.469.234,89	Compra de Chapulín Chape adora para la comunidad de Venado de Santa Cruz
2016	39777	Reparaciones Varias al salón comunal de San Pedro de Santa Bárbara de Santa Cruz	285,722,33	Cierre perimetral de la Plaza de Deporte de San Pedro de Santa Bárbara de Santa Cruz
2015	38943	Compra de terreno para la construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en San Juanillo de Santa Cruz.	3.923.649,00	Realizar Mejoras Varias a la Asada de San Juanillo de Santa Cruz Guanacaste.
2012	37394	Construcción de un pozo profundo de 40 metros de profundidad aproximadamente para el abastecimiento de agua en la comunidad del Socorro de Santa Cruz	2.793.705,57	Cerramiento perimetral de la plaza de deporte del Socorro de Santa Cruz.
2020	9791	Realizar mejoras varias a la Iglesia Católica de Río Seco de Veintisiete de Abril de Santa Cruz Guanacaste	2.915.757,00	Construcción y reparaciones varias de los servicios sanitarios de la Iglesia Católica de Río Seco de Santa Cruz
2020	9791	Cerramiento de 150 mts lineales con malla ciclón y mejoras de plaza de deporte de Santa Rosa de Santa Cruz Guanacaste.	1.631.239,00	Cierre Perimetral del terreno de la Asada de Hernández de Santa Cruz Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

2020	9791	Construcción de cierre perimetral con malla ciclón en la Escuela de Bejuco de Tempate.	1.702.527.00	Realizar mejoras varias a la Escuela de Bejuco de Tempate de Santa Cruz
2020	9791	Construcción de 100 metros de acera en los costados internos de la Iglesia católica de Santa Bárbara, Santa Cruz Guanacaste.	1.235.359.00	Compra de chapulín tipo Tractor Chapeadora para Iglesia Católica de Santa Bárbara de Santa Cruz
		TOTAL	33.426.325.88	

En el caso del Distrito de Cartagena a solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena está cambiando tres proyectos, dos de ellos son remanentes de saldos de proyectos y el del Cierre perimetral de 200 metros lineales de la cancha multiuso del Parque de Cartagena los están variando en su totalidad, con la justificación que el Parque en un futuro no muy lejano lo construirán en su totalidad, lo que consideran innecesario realizar una inversión por poco tiempo en el parque. El monto entre los tres proyectos a variar es de 2.112.018.70 dos millones ciento doce mil dieciochos colones con setenta sentimos que se destinaran al Proyecto de “Reparaciones Varias del Salón Comunal de Cartagena de Santa Cruz”.

Realice la Alcaldía Municipal las gestiones que corresponda ante Asamblea Legislativa.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. INFORME SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del 16 de junio al 22 de junio del 2021.

Miércoles 16 de junio del 2021

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión virtual con MPC Brasil, en la cual dialogamos temas relacionados a la Maquinaria.
 - Reunión virtual impartido por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, abarcando temas sobre la reactivación económica.
 - Capacitación para implementación del Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI).
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

➤ Reunión virtual con la Contraloría General de la República, a efectos de suministrar información de Auditoría de la Dirección Financiera.

Jueves 17 de junio del 2021

- Trabajo Administrativo.
- Gira de inspección a los diferentes ríos de la comunidad, para el propósito de Dragado de Ríos, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.
- Reunión Virtual con CEMEDE, correspondiente a la Propuesta de Proyecto para desarrollo económico y la competitividad territorial en los cantones de la Península de Nicoya, Carrillo, Santa Cruz y Hojancha.

Viernes 18 de junio del 2021

- Trabajo Administrativo.
- Reunión virtual con la Federación Costarricense de Fútbol, en donde se dialogaron temas varios.
- Reunión virtual con SINAC, en conjunto con los Departamentos de Rentas y Patentes y Administración Tributaria, en donde tratamos temas relacionados a los permisos dentro del Parque Nacional Marino Las Baulas.
- Junta Vial Extraordinaria, en donde abarcamos temas sobre modificación presupuestaria.

Lunes 21 de junio del 2021.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección de Trabajos en Santa Bárbara, Cueva del León.
- Gira a la comunidad de Huacas de Santa Cruz, para efectos de seguimiento a los problemas de aguas fluviales de la comunidad.

Martes 22 de junio del 2021.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión virtual con SENARA, sobre la presentación del proyecto de abastecimiento de agua para la cuenca media del río tempisque y comunidades costeras.
 - Sesión Ordinaria.
-



Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

INFORME EJECUTIVO UTGVM

*Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **15 al 22 junio del 2021.***

1. REHABILITACION

A. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales).

- Se continua con los trabajos de pasos de alcantarillas en entradas a las viviendas en la comunidad Portegolpe.
- Se reinician los trabajos en la comunidad del El Llano, con las cajas de registro
- Se realiza entrega de paneles al ICE

B. MAQUINARIA:

1.B.1. FRENTE 1. Portegolpe.

Se continúa con mantenimiento específicamente en la colocación de alcantarillas y nivelaciones. Se continua en la comunidad de Portegolpe con los trabajos en la rehabilitación de las vías, mediante movimientos de tierra, conformación de sección típica de camino, lastrado de superficie de rodamiento, conformación de desagües laterales, Se colocan tubos de concreto (tubos suministrados por propietarios de los terrenos colindantes a las calles urbanas done por desnivel se tuvo que profundizar cunetas)

C. PROMOCION SOCIAL.

Se continúa con diversas gestiones en los proyectos:

- Tamarindo – Langosta, se identifica de manera individual el asunto de la construcción de aceras por parte de los propietarios.
- Se realiza gira en conjunto de RECOPE proyecto microempresas

D. TOPOGRAFIA.

Inspecciones viales y solicitudes de:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

- Alcaldía,
- Topógrafos
- Fiscalía
- Departamentos Municipales

2. PROYECTOS POR CONTRATO

A. EN EJECUCION:

2.A.1. PROYECTO BID TAMARINDO-LANGOSTA

Las actividades que se realizan en el proyecto Tamarindo-Langosta continúan con la construcción de obra gris.

- cordón y caño: avance 2500 metros lineales aproximadamente
 - vados: este último corresponde a un espacio de transición entre la calzada de rodadura y el área de parques.
- construcción de tragantes, conchas continúa en su avance.

2.A.2. PROYECTO DE MICROEMPRESAS Convenio MOPT-Municipalidad

Se realizan labores como:

- Limpieza de alcantarillas (aproximadamente 3 alcantarillas diarias).
- Chapea (aproximadamente 2 km diarios).
- Limpieza de rondas, limpieza de espaldón, limpieza general del derecho de vía
- Levantamiento de informe de necesidades.
- Se realizan inducciones y capacitación a los colaboradores del uso del equipo.

2.A.3. ALCANTARILLA DE CUADRO EN LOS MANGOS

Se termina con los trabajos de construcción de alcantarillas de cuadro doble en el sitio los mangos de matapalo con un avance del 95%. Se hace colocación de baranda tipo “flex beam” para resguardo y seguridad humana y rellenos de aproximación están en un 20% (estos son responsabilidad de la administración).



Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

2.A.4. PUENTE PEATONAL LA LECHUZA EN SAN JUAN

- Se inicia con la armadura de la torre del margen derecho, se inicia trabajos en campo a partir del 14 de junio del presente mes. Revisión de diseño lista y corrección de observaciones dada por la UTGVM.

2.A.5. PROYECTO DE DISEÑO PASO HONDO

- Se encuentra en proceso de revisión por parte de ingeniería para la respectiva entrega.

2.A.6. PROYECTO MEJORAMIENTO COSTADO ESTE RESIDENCIAL CHOROTEGA

- Se reprogramó su colocación de asfalto a partir del 15 de junio, el cual está colocado al 100%. Pendiente alcantarilla de cuadro.

3. FACTORES CRITICOS DEL ÉXITO

No se cuenta con:

- Compactadora, (desperfecto vibración y falta cambio de aceite)
- Backhoe TEREX (sistema hidráulico colapsado)
- 3 vehículos de transporte para reparación. **(hilux SM3443: sin motor. Landcruiser SM4242: caja de dirección; BEEGO en espera de repuesto).**
- Carreta de trasiego de equipo (sin llantas).
- Tanque de agua (para reclamo de garantía)
- Vagoneta SM3187 (en reparación caso INS)
- Vagoneta SM3186 (para reparación: cambio de motor).

-Señora Alcaldesa Municipal, hacerles la solicitud de una mesa de trabajo para el jueves, y poder analizar la modificación presupuestaria 04, y asuntos del edificio municipal.

-Señora Presidenta del Concejo, se va a programar la respectiva mesa de trabajo, realizar una consulta de la señora sindica de tamarindo, señora Maricel, consulta sobre los pasos de alcantarillas en sector Pinilla.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

-Señora Alcaldesa Municipal, ya se tienen las alcantarillas, solo hace falta la programación de las intervenciones.

-señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, consulta sobre la cuadrilla municipal de mantenimiento vial.

-Señora Alcaldesa Municipal, informa que la cuadrilla no da abasto con todos los trabajos que se deben realizar en el Cantón.

ARTÍCULO 06. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de Dictamen 16-CPGA-2021 de la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION de las dieciséis horas con cinco minutos del veintidós de junio del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 24-2021- Artículo 04, Inciso 07, celebrada el día 15 de junio del año 2021, para que se conozca y dictamine el INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000002- 0021000001 CONTRATACIÓN SUMINISTRO, COLOCACION Y ACARREO DE SUBBASE (SEGÚN LO REQUIERA), BASE CARPETA Y OBRAS DE EVACUACION PLUVIAL EN LOS SECTORES DE SANTA ROSA, CHOROTEGA Y SANTA CECILIA, se resuelve. **CONSIDERANDO**

I-. La COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, por cumplirse los presupuestos establecidos en el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativo para la modificación unilateral de la CONTRATACIÓN SUMINISTRO, COLOCACION Y ACARREO DE SUBBASE (SEGÚN LO REQUIERA), BASE CARPETA Y OBRAS DE EVACUACION PLUVIAL EN LOS SECTORES DE SANTA ROSA, CHOROTEGA Y SANTA CECILIA, que corresponde a la partida 3 de la LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000002- 0021000001.

II- Conforme al informe y justificación técnica emitida por la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez, cuyo asunto se denomina “Solicitud de autorización para la modificación unilateral el contrato suscrito entre la Municipalidad de Santa Cruz y Constructora Meco, que corresponde al informe de SICOP, por un monto de ₡18 752 000.00. POR TANTO Debido a lo anterior, la COMISION



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y: a) Aprobar la solicitud planteada por la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez, cuyo asunto se denomina “Solicitud de autorización para la modificación unilateral el contrato suscrito entre la Municipalidad de Santa Cruz y Constructora Meco, que corresponde al informe de SICOP, por un monto de ₡18 752 000.00, conforme a las justificaciones y criterios técnicos que exponen en el documento de referencia. COMUNIQUESE.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba Dictamen 16-CPGA-2021 de la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION de las dieciséis horas con cinco minutos del veintidós de junio del año dos mil veintiuno, según lo recomendado se aprueba la solicitud planteada por la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez, cuyo asunto se denomina “Solicitud de autorización para la modificación unilateral el contrato suscrito entre la Municipalidad de Santa Cruz y Constructora Meco, que corresponde al informe de SICOP, por un monto de ₡18 752 000.00, conforme a las justificaciones y criterios técnicos que exponen en el documento de referencia. COMUNIQUESE.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Dictamen 01-CPA-2021 de la COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES de las dieciséis horas con veinte minutos del veintidós de junio del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conoce para su debido análisis y dictamen, referente al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 21-2021, Artículo 05, Inciso 01, celebrada el día 25 de mayo del 2021, conforme a los informes rendidos por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal números DDUR-UTGVM-TOPO-006-2021, DDUR-UTGVM-TOPO-006-2021, planteada por el Sr. Adrián Vásquez Cruz.

CONSIDERANDO

I-. La Comisión Asuntos Ambientales, de una revisión exhaustiva e integral del



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

expediente administrativo rotulado “solicitud planteada por el Sr. Adrián Vásquez Cruz, Proyekta Ingeniería y Telecomunicaciones, para la colocación de un poste de telecomunicaciones en calle pública en centro urbano de la comunidad de San Juanillo con asignación de código C5-03-283 “Calles y Cuadrantes urbanos de Playa San Juanillo, con el fin de verificar la ubicación del punto de ubicación de un poste para servicio de telecomunicaciones en parte del derecho de vía pública del camino C5-03-283 (Calles Urbanas de San Juanillo), del Distrito de Cuajiniquil”.

POR TANTO

La Comisión de Asuntos Ambientales, según recomendación rendida en el oficio DDUR-UTGVM-TOPO-006-2021, solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo municipal:

1- Informar al Sr. Adrián Vásquez Cruz, Proyekta Ingeniería y Telecomunicaciones, para la colocación de un poste de telecomunicaciones en calle pública en centro urbano de la comunidad de San Juanillo, así mismo deberá coordinar y cumplir con las recomendaciones emitidas por el Ing. Edgardo Dinarte Leal. COMUNIQUESE.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba el Dictamen 01-CPA-2021 de la COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES de las dieciséis horas con veinte minutos del veintidós de junio del año dos mil veintiuno, según lo recomendado se dispone:

Informar al Sr. Adrián Vásquez Cruz, Proyekta Ingeniería y Telecomunicaciones, para la colocación de un poste de telecomunicaciones en calle pública en centro urbano de la comunidad de San Juanillo, así mismo deberá coordinar y cumplir con las recomendaciones emitidas por el Ing. Edgardo Dinarte Leal. COMUNIQUESE.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de Dictamen CPZMT-12-2021 de COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con treinta minutos del veintidós de junio del año dos mil veintiuno.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

RESULTANDO

ÚNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 11-2021, Artículo 03, Inciso 18, celebrada el día 10 de junio del año 2021.

CONSIDERANDO

I.- Revisado integralmente el oficio N° DPD-ZMT-222-2021, firmado por el señor Luis Guillermo Miranda Aguilar, Coordinador Unidad de Inspección de ZMT y Antonio de Jesús Farah Matarrita, jefe del Departamento de Planificación Turística de ICT, en cual expone posibles inconsistencias en el proyecto tramitado en APC N° 978856 denominado Casa de Playa.

En el oficio de referencia indica literalmente los personeros del ICT:

Advertir oportunamente al Concejo Municipal de Santa Cruz, como máximo órgano colegiado de dicha organización, acerca de los inconvenientes que pueda generar al concesionario, la acción de autorizar el desarrollo de una obra sobre una parcela que ha variado sustancialmente sus condiciones originales, debido al nuevo amojonamiento aplicado en el sector costero donde se localiza, y además, a la definición del Patrimonio del Estado determinado por el Área de Conservación Tempisque del MINAET.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, con fundamento en las facultades que nos confiere la Ley 6043 y el Código Municipal, se solicita al Despacho de la Alcaldía Municipal.

1- Realice una investigación e iniciar los procedimientos legales que a derecho correspondan para determinar la verdad real de los hechos denunciados, y corregir las supuestas irregularidades que se exponen en el oficio N° DPD-ZMT-222-2021, firmado por el señor Luis Guillermo Miranda Aguilar, Coordinador Unidad de Inspección de ZMT y Antonio de Jesús Farah Matarrita, jefe del Departamento de Planificación Turística de ICT.

2- Rendir un informe final al Concejo Municipal, sobre todo lo actuado por la Administración para solucionar las aparentes anomalías que se exponen en el oficio N° DPD-ZMT-222-2021.

3- Informar al ICT, sobre lo actuado por este Órgano Colegiado para que se investigue y corrija los hechos que se denuncian. COMUNIQUESE



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

22

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba el Dictamen CPZMT-12-2021 de COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con treinta minutos del veintidós de junio del año dos mil veintiuno, según lo recomendado por la Comisión se dispone solicitar al Despacho de la Alcaldía Municipal, lo siguiente:

1-Realice una investigación e iniciar los procedimientos legales que a derecho correspondan para determinar la verdad real de los hechos denunciados, y corregir las supuestas irregularidades que se exponen en el oficio N° DPD-ZMT-222-2021, firmado por el señor Luis Guillermo Miranda Aguilar, Coordinador Unidad de Inspección de ZMT y Antonio de Jesús Farah Matarrita, jefe del Departamento de Planificación Turística de ICT.

2-Rendir un informe final al Concejo Municipal, sobre todo lo actuado por la Administración para solucionar las aparentes anomalías que se exponen en el oficio N° DPD-ZMT-222-2021.

3-Informar al ICT, sobre lo actuado por este Órgano Colegiado para que se investigue y corrija los hechos que se denuncian. COMUNIQUESE

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01: Lectura de moción promovida por los Regidores Elías Espinoza Gamboa y María de los Ángeles Vallejo Zúñiga con el mayor de los respetos presentaos la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

1- La red Vial de Costa Rica lo constituyen más de 36.000 kilómetros aproximadamente de los cuales el 21% corresponde a vías Nacionales y el restante 79% lo componen la red vial cantonal.

2- El Código Municipal en su artículo 7 establece la Coordinación entre Municipalidades y las Instituciones Públicas que concurren en el desempeño de sus competencias. Al igual la Sala Constitucional ha dispuesto la necesidad de Coordinación permanente para la ejecución de proyectos para lo cual se puede revisar la resolución 5445-99 del 14 de julio del año 1999 que nos insta a las Municipalidades a compartir sus competencias con la Administración Pública en General.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

23

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

3- Le corresponde a los gobiernos Municipales velar por los intereses y servicios locales de conformidad con el artículo 169 de nuestra carta Magna, 3,5 y 7 del Código Municipal, como serían salud, integridad física y el Bienestar en general del cantón.

4- La Contraloría General de la Republica emitió el criterio DFOE-DL.0153 nos ilustra sobre que las Municipalidades no podrán abocarse a competencias nacionales en materia de mantenimiento de Red Vial Nacional pero si podrán bajo el principio de Coordinación y colaboración interinstitucional, mediante la celebración de convenios.

5- A principios de este año 2021 se aprobó la ley 9953 la cual reforma el artículo 1 y adición de un artículo 24 bis a la ley 7798, que es la que crea Consejo Nacional de Vialidad, permitiendo la intervención de rutas cantonales por parte del consejo Nacional de Vialidad

6- La calle de entrada principal, que constituye red vial Nacional se encuentra deplorable, afectando no solamente a los Santacruceños sino poniendo en peligro la integridad física de quienes la transitamos, además afectando el desarrollo comercial. Esta calle es nuestra primera presentación como cantón.

7- Una parte de la calle principal de entrada a Santa Cruz está hecha de adoquines.

POR LO TANTO MOCIONAMOS:

1- Instruir y autorizar al alcalde para que en el ejercicio de sus competencias Municipales, negocie y suscriba un convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y el Consejo Nacional de Vialidad, para intervenir y proporcionar mantenimiento de la Red Vial Nacional que atraviesa el cantón, específicamente la calle central, el tramo que va del Banco Nacional de Costa Rica hasta el parque Bernabela Ramos.

2- Se suministre un informe mensual a este Concejo sobre las acciones y avances de dichas gestiones.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos y sin variaciones la moción promovida por los señores regidores Elías Espinoza Gamboa y María de los Ángeles Vallejo Zúñiga. Según lo mocionado se dispone:

Instruir y autorizar al alcalde para que en el ejercicio de sus competencias Municipales, negocie y suscriba un convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y el Consejo Nacional de Vialidad,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

para intervenir y proporcionar mantenimiento de la Red Vial Nacional que atraviesa el cantón, específicamente la calle central, el tramo que va del Banco Nacional de Costa Rica hasta el parque Bernabela Ramos.

Se suministre un informe mensual a este Concejo sobre las acciones y avances de dichas gestiones.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de moción promovida por los Regidores Elías Espinoza Gamboa y María de los Ángeles Vallejo Zúñiga con el mayor de los respetos presentaos la siguiente moción:

CONSIDERANDO: Le corresponde a los gobiernos Municipales velar por los intereses y servicios locales de conformidad con el artículo 3,5 y 7 del Código Municipal, como serían salud, integridad física y el Bienestar en general del cantón, y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal para lo cual está autorizada a invertir fondos públicos para el cumplimiento de fines locales, como sería la construcción de obras beneficio común, así como el mantenimiento de dichas obras.

1. Basta con hacer un recorrido por el casco central del cantón, para verificar el abandono en que se encuentran las calles centrales Santacruceñas.
2. En el concepto desarrollado de participación Ciudadana, es fundamental la información, información que debemos poseer los vecinos sobre los programas o políticas que nos afectan positiva o negativamente, los que deben ser expuestos sin limitación alguna.

POR LO TANTO MOCIONAMOS:

1. Instruir a la Administración para que a través del o los departamentos que considere necesario, elabore un inventario de cada calle asfaltada o adoquinada en el casco central perteneciente a la Red Vial Cantonal Santacruceña. Dicho inventario o escaneo del estado actual de las calles debe incluir detalladamente los respectivos daños, así como soluciones.
 2. Que la alcaldía o quien esta determine, emita un informe final de recomendaciones y se elabore un proyecto con sus respectivas intervenciones, incluyendo las fechas aproximadas en un cronograma para las futuras acciones de recuperación y mantenimiento de dichas calles identificadas.
 3. Que dicho informe y proyecto se realice en un plazo de dos meses.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos y sin variaciones la moción promovida por los señores regidores Elías Espinoza Gamboa y María de los Ángeles Vallejo Zúñiga. Según lo mocionado se dispone:

Instruir a la Administración para que a través del o los departamentos que considere necesario, elabore un inventario de cada calle asfaltada o adoquinada en el casco central perteneciente a la Red Vial Cantonal Santacruceña. Dicho inventario o escaneo del estado actual de las calles debe incluir detalladamente los respectivos daños, así como soluciones.

Que la alcaldía o quien esta determine, emita un informe final de recomendaciones y se elabore un proyecto con sus respectivas intervenciones, incluyendo las fechas aproximadas en un cronograma para las futuras acciones de recuperación y mantenimiento de dichas calles identificadas.

Que dicho informe y proyecto se realice en un plazo de dos meses.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de moción promovida por los Regidores Elías Espinoza Gamboa y María de los Ángeles Vallejo Zúñiga con el mayor de los respetos presentaos la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

1. Los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, desde el punto de vista jurídico, no son organizaciones independientes, sino más bien órganos colegiados de naturaleza pública, dotados por el legislador de personalidad jurídica instrumental, con una relación de adscripción a los gobiernos locales, y por ende sujetos al control de éstas.
2. Estos ediles se han dado cuenta de dos hechos de importancia; el primero es que las eliminatorias para los juegos nacionales inician en el mes de setiembre y segundo por denuncia en redes se dice que aún no hay aros en el Gimnasio del Polideportivo.
3. Con fecha del 25 de enero del presente año se emite el oficio ADSR 06-01-2021 mediante el cual se comunica los resultados de la Inspección del Comisario de la Liga de Ascenso al Estadio Caique Diría con las respectivas mejoras solicitadas.

POR LO TANTO MOCIONAMOS:

En aras de la participación ciudadana y el derecho a información que se les debe



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

26

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

otorgar, así como el fomento del deporte, solicitamos a este Concejo tomar un acuerdo en el cual se pida un Informe Comité Cantonal de Deportes y Recreación sobre:

1. El estado de la adquisición de los aros y un estimado en tiempo para poder contar con aros en los entrenamientos de la selección cantonal de baloncesto, si fuese el caso que no existen todavía.
2. Un informe que indique si efectivamente se recibió el oficio ADSR 06-01-2021 a que se hace referencia y la determinación a que se llegó por parte de este Comité con dicha solicitud, así como los trabajos o cronograma realizado en virtud de la solicitud, si fuese del caso.
3. Que dado la urgencia de los temas que se solicitan informar se otorga el plazo para dicho informe de 10 días posteriores ha recibido el presente acuerdo.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos y sin variaciones la moción promovida por los señores regidores Elías Espinoza Gamboa y María de los Ángeles Vallejo Zúñiga. Según lo mocionado se dispone:

En aras de la participación ciudadana y el derecho a información que se les debe otorgar, así como el fomento del deporte, solicitamos a este Concejo tomar un acuerdo en el cual se pida un Informe Comité Cantonal de Deportes y Recreación sobre:

El estado de la adquisición de los aros y un estimado en tiempo para poder contar con aros en los entrenamientos de la selección cantonal de baloncesto, si fuese el caso que no existe todavía.

Un informe que indique si efectivamente se recibió el oficio ADSR 06-01-2021 a que se hace referencia y la determinación a que se llegó por parte de este Comité con dicha solicitud, así como los trabajos o cronograma realizado en virtud de la solicitud, si fuese del caso.

Que dado la urgencia de los temas que se solicitan informar se otorga el plazo para dicho informe de 10 días posteriores Ha recibido el presente acuerdo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de moción promovida por los señores regidores Elías Espinoza Gamboa y María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, la cual indica:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

27

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

CONSIDERANDO:

1. Nos hemos enterado que Santa Cruz cuenta con un equipo femenino que nos representa en la Segunda División Femenina, equipo denominado **FUSIÓN POTRERO SANTA CRUZ FC.**
2. Siendo Santa Cruz un cantón privilegiado con deportistas de buen nivel, destacando el futbol, pero actualmente este equipo femenino junto con la Asociación Deportiva Santa Rosa son los únicos equipos en ligas de ascenso que nos representan.
3. No solamente es buena imagen que nuestro cantón tenga representación en las ligas de futbol costarricenses sino que comercialmente y turísticamente generan un cierto impacto, amén de lo que significa para la sociedad el apoyo y promoción de la práctica del deporte y esparcimiento.
4. El equipo Fusión Potrero Santa Cruz F.C. ha solicitado el permiso para poder presentar como sede el estadio Cacique Diria para los partidos oficiales del torneo próximo a iniciar por parte de la INIFFUT. (Unión Femenina de Futbol).

POR LO TANTO MOCIONAMOS:

Para que este Concejo tome un acuerdo en este sentido:

1. Se autorice al equipo femenino Fusión Potrero Santa Cruz FC a presentar como sede para sus partidos en el campeonato 2021, el ESTADIO CACIQUE DIRIA ubicado en la ciudad de Santa Cruz Guanacaste, siempre y cuando el Estadio reúna las condiciones y permisos necesarias para programar partidos en este torneo y sean avalados por la UNIFFUT.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos y sin variaciones la moción promovida por los señores regidores Elías Espinoza Gamboa y María de los Ángeles Vallejo Zúñiga. Según lo mocionado:

Se autoriza al equipo femenino Fusión Potrero Santa Cruz FC a presentar como sede para sus partidos en el campeonato 2021, el ESTADIO CACIQUE DIRIA ubicado en la ciudad de Santa Cruz Guanacaste, siempre y cuando el Estadio reúna las condiciones y permisos necesarias para programar partidos en este torneo y sean avalados por la UNIFFUT

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

28

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

ARTÍCULO 08. ASUNTOS VARIOS.

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz-Regidor Propietario, referente a la solicitud que realizó la Asociación de Desarrollo Guaitil, sobre la solicitud de exonerarla del permiso de construcción o bien que se realizará un cobro diferente, considerando que las Asociaciones de Desarrollo son importantes para el desarrollo de nuestro Cantón, y el acompañamiento de la Municipalidad es indispensable, la respuesta que recibió es negativa, referida a un tema de reglamentos. Me gustaría que el Asesor nos ampliara el tema y que nos aconsejara cual es camino correcto para poder darle el acompañamiento que solicitan, esta y muchas asociaciones requieren en nuestro Cantón, anteriormente se había dado el beneficio a algunas asociaciones inclusive la última fue la UCA; donde se les otorgó el beneficio.

-Señora Presidenta del Concejo, esa nota esta para verse el día jueves, si es posible poder aclarar.

-Señora Alcaldesa Municipal, sí la nota ya fue comunicada a la Asociación de Guaitil, el Compañero se acercó y se le explicó, sería mejor en una mesa de trabajo y poder definir que se puede hacer.

-Señora Presidenta del Concejo, esperamos la nota y esperar valorar y definir la viabilidad del caso.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, consulta a la Señora Alcaldesa, he estado preocupado con los trabajos que se han realizado en camino a la Santamaría, preocupa que ingreso el invierno, y que el avance que se ha realizado se pueda perder, se ha subsanado eso si se remaron las labores.

-Señora Alcaldesa Municipal, al señor Regidor don Jorge, la Municipalidad no ha hecho ningún gasto la Empresa pidió una reunión y esta para el jueves, entonces ahí si podremos dar el informe el próximo martes, la Municipalidad no ha realizado ningún gasto.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, solicitarle una audiencia a favor del señor Juan Arriaga de Organización Sol de Vida, en la medida que sea posible, decirles rápidamente, que el 2013 se declaró a Santa Cruz como Santuario de las Semillas Criollas, y cantón Libre de Transgénicos, este señor



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

29

Sesión Ordinaria 25-2021

Del 22 de junio 2021

ha emprendido una gran lucra a favor de las semillas criollas, la intención es que de formar presencial o virtual él exponga los temas y ver sus necesidades y ver si hay posibilidades de colaborar.

-Señora Presidenta del Concejo, vamos a estar agendado la audiencia de forma virtual, somete a votación:

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba audiencia virtual a favor del señor Juan Arriaga de Organización Sol de Vida. Se agende por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señor María Eunice Moraga duarte-Sindica Propietaria, consulta sobre el proceso de dragado de los ríos del Distrito Tempate.

-Señora Alcaldesa Municipal, sí están dentro del programa de intervenciones, la Encargada del MOPT está priorizando, ellos son los que valoran, ellos tienen las prioridades, este jueves va la señora Encargada de visita a Tempate.

-Señor Carlos Barrenechea Martínez-Sindico Propietario, manifiesta la inconformidad y molestia de los vecinos por la autorización de una minisúper, que aunque cumple con toda la normativa, lo que es en la realidad es una bar, a escasos metros de la Iglesia Católica y Escuela en Santa Bárbara.

-Señora Presidenta del Concejo, es importante realizar una coordinación con Policía Municipal e Inspectores y la Administración y poder dar seguimiento a este tipo de situaciones, sería solicitarle a la Administración poder coordinar la vigilancia respectiva

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS DEL MARTES VEINTIDÓS DE JUNIO AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.